

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0023/1991 del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado la asistencia comprendida en el expediente número 17.403.

En virtud de las atribuciones que tienen desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 12 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Moncobra, Sociedad Anónima», la ejecución de la Asistencia Técnica comprendida en el expediente número 17.403 titulado: Mantenimiento y conservación de las torres y soportes metálicos de antenas propiedad del E.A. por un importe total de: 44.800.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1991.—El General Jefe del Malog.—8.993-E.

Resolución 540/0024/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 17.212.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma «Suministros e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.212 titulado: Adquisición de transformadores para el grupo de Escuelas de Matacán, por un importe total de 8.708.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Director de Adquisiciones. En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96).—9.086-E.

Resolución 540/0025/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado la asistencia comprendida en el expediente número 17.411.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Elman Electroautomatismos, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia técnica compren-

didada en el expediente número 17.411 titulado: Cambio de generadores en dos grupos General Motors, por un importe total de 8.405.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Director de Adquisiciones. En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96).—9.087-E.

Resolución 540/0026/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado la obra comprendida en el expediente número 17.012.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Ute Entre, Sociedad Española de Pintura, Sociedad Anónima», e «Ing. Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 17.012 titulado: Madrid/Madrid/Traslado e Instalación Equipamiento Pintura Taller Aviones/M.A. Madrid, por un importe total de 249.746.012 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Jefe del Malog.—9.084-E.

Resolución 540/0027/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 17.211.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma «Sociedad Comercial MS, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.211 titulado: Adquisición e instalación de un grupo electrógeno en la Residencia de Navacerrada (Madrid), por un importe total de: 7.637.452 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Director de Adquisiciones. En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96).—9.089-E.

Resolución 540/0028/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado la obra comprendida en el expediente número 17.028.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Servicio Militar de Construcciones» la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 17.028 titulado: Badajoz/Talavera. Reparación losas calle Rodadura/B.A. de Talavera, por un importe total de: 23.846.656 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Director de Adquisiciones. En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96).—9.085-E.

Resolución 540/0029/1991, del Mando del Apoyo Logístico, Dirección de Adquisiciones por la que se hace público haber sido adjudicado la obra comprendida en el expediente número 17.036.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, se ha resuelto con fecha: 17 de junio de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Servicio Militar de Construcciones» la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 17.036 titulado: Madrid/Madrid. Acondicionamiento diversas dependencias. Casa del Suboficial, por un importe total de 23.760.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El General Director de Adquisiciones. En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96).—9.088-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar de Levante por la que se anuncia subasta de los expedientes número 7/91-Regional y 1/91-Central y 9/91-Regional y 16/91-Central.

El día 26 de septiembre de 1991 se reunirá la Mesa de licitación de esta Junta, sita en Valencia, Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, paseo de la Ciudadela, número 15, tercero (Gobierno Militar), para enajenar diverso material inútil:

A las diez horas: Expediente 7/91-R y 1/91-C, cinco lotes de material inútil por un importe inicial de 1.137.972 pesetas.

A las doce horas: Expediente 9/91-R y 16/91-C, un lote de material inútil por un importe inicial de 1.287.175 pesetas.

Los pliegos de bases, así como dónde puede ser examinado el material, se facilitarán en esta Junta.

La presentación de las proposiciones se efectuará en las dependencias de la Junta, hasta una hora antes del acto o durante el mismo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número (en nombre propio o como Apoderado legal de), hace constar:

Primero.-Que ofrece por el lote o lotes números de las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas, el precio de (en letra y cifra) pesetas cada uno, aceptando las condiciones generales y particulares de la subasta.

Segundo.-Que al sobre de la documentación se une el resguardo acreditativo de la fianza provisional del 20 por 100, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de bases.

Tercero.-Fecha y firma del licitador.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- 1.º Sobre con la proposición económica.
- 2.º Sobre con los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad del licitador.
- b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 23 de julio de 1991.-El General Presidente.-6.650-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los trabajos facultativos relativos a la redacción del proyecto de las obras de instalación definitiva de la Gerencia Territorial de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los trabajos facultativos relativos a la redacción del proyecto de las obras de instalación definitiva de la Gerencia Territorial de Teruel; en el inmueble sito en dicha capital, calle de Sagunto, número 24, a la empresa «Sociedad Estatal de Gestión para la Rehabilitación y Construcción de Viviendas, Sociedad Anónima», por importe de 8.053.347 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1991.-El Director general, Javier Rusiñes Torregrosa.-8.948-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Girona por la que se hace pública la adjudicación de los contratos para la realización de los trabajos técnicos necesarios para la renovación del catastro de Rústica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Texto Articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones:

Concurso número 0191RU172.

Municipios: Banyoles, Esponella, Fontcoberta, Porqueres y Vilademuls.

Presupuesto de licitación: 13.656.240 pesetas. Importe de adjudicación: 13.258.485 pesetas. Empresa adjudicataria: «Oficina Cartográfica, S.C.C.L.»

Concurso número 0291RU172.

Municipios: Bescano, Canet D'Adri, Cornellá de Terri, Palol de Revardit, Sant Gregori y Sarriá de Ter.

Presupuesto de licitación: 18.022.160 pesetas. Importe de adjudicación: 16.220.000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Blaser Informática, Sociedad Anónima».

Girona, 14 de junio de 1991.-El Gerente Territorial, Pablo Vitali Aguilar.-9.132-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los expedientes 01.RU.1991, 02.RU.1991 y 03.RU.1991.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, acordó autorizar las siguientes adjudicaciones:

Expediente 01.RU.1991.-Renovación del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Marín, a la empresa «Geotechic, Sociedad Anónima», por la cantidad de 13.072.727 pesetas.

Expediente 02.RU.1991.-Renovación del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Moaña, a la empresa «Geotechic, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.873.857 pesetas.

Expediente 03.RU.1991.-Renovación del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Bueu, a la empresa «Samper Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima», por la cantidad de 14.301.000 pesetas.

Pontevedra, 25 de junio de 1991.-El Presidente del Consejo Territorial, Pedro Conde González.-9.177-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Rústica que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación:

Concurso número: 0191RU031.

Municipios que comprende: Aduabia, Ondara y Pego.

Superficie: 7.748 hectáreas. Hectáreas/parcela: 23.431. Presupuesto: 14.681.600 pesetas. Precio de adjudicación: 14.140.100 pesetas. Empresa Adjudicataria: «NIP, Sociedad Anónima».

Concurso número: 0291RU031.

Municipios que comprende: Vall de Gallinera, Vall de Ebo, Vall de Laguart y Vall de Gallinera.

Superficie: 13.209 hectáreas. Hectáreas/parcela: 22.800. Presupuesto: 14.820.000 pesetas. Precio de Adjudicación: 14.592.000 pesetas. Empresa Adjudicataria: Francisco Moreno González-Bueno.

Alicante, 17 de junio de 1991.-La Gerente Territorial.-9.051-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la realización de los trabajos de conservación y actualización del Catastro de Urbana que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo

119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación:

Concurso número: 0191UR031.

Municipios que comprende: Pego, Pedreguer, Ondara, Orba, Aduabia, Beniarbeig, Benidoleig, Benichembla, Benimeli, Murla, Rafol de Almunia, Sagnet y Negral, Sagra, Tormos, Vall d'Ebo y Vall de Laguart.

Unidades Urbanas: 5.995.

Presupuesto: 25.290.250 pesetas.

Precio de adjudicación: 24.705.230 pesetas.

Empresa Adjudicataria: «Inserca, Sociedad Anónima».

Alicante, 17 de junio de 1991.-La Gerente Territorial.-9.052-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación de un medidor de campo con destino a este Centro Directivo.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar mediante concurso público la adquisición de un medidor de campo a favor de la Empresa «Servicios Generales de Teledifusión, Sociedad Anónima», en la cantidad de 314.548.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-9.183-E.

Resolución de la Dirección General de Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material de instrumentación.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material de instrumentación a favor de la Empresa «Marconi Instrumentos, Sociedad Anónima», por un importe de 24.800.642 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.-9.153-E.

Resolución de la Dirección General de Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de ocho aparatos de electrocardiografía para dotar adecuadamente al servicio médico y delegaciones de Sanidad de la división de personal.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de ocho aparatos de electrocardiografía para dotar adecuadamente al Servicio Médico y delegaciones de sanidad de la División de Personal, a favor de la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», por un importe de 5.221.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Director de la Policía, José M.º Rodríguez Colorado.-9.154-E.

Resolución de la Dirección General de Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversos equipos para radiotelefonos portátiles Motorola MX-2000.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diversos equipos para radiotelefonos portátiles Motorola MX-2000, a favor de la Empresa «Motorola España, Sociedad Anónima», por un importe de 14.891.218 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de junio de 1991.—El Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—9.152-E.

Resolución de la Dirección General de Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material instrumental y material clínico de veterinaria para cubrir las necesidades de las unidades de guías caninos y caballería.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso instrumental y material clínico de veterinaria para cubrir las necesidades de las unidades de guías caninos y caballería, a favor de doña Concepción Rodríguez Martín, por un importe de 7.591.518 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de junio de 1991.—El Director de la Policía, José M.ª Rodríguez Colorado.—9.155-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de viales en el área de descanso de Valdepeñas (Ciudad Real).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de acondicionamiento de viales en el área de descanso de Valdepeñas (Ciudad Real) a favor de la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por un importe de quince millones ochocientos mil (15.800.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.356-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial en la C-501 travesía de Piedralaves (Ávila).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de seguridad vial en la C-501 travesía de Piedralaves (Ávila) a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de diez millones trescientas ochenta y cuatro mil setenta y dos (10.384.072) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.357-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial CC-250 travesía de Quart (Gerona).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de seguridad vial CC-250 travesía de Quart (Gerona) a favor de la empresa «Bonal, Empresa de Servicios Eléctricos y Electrónicos, Sociedad Limitada», por un importe de ocho millones trescientas treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho (8.335.858) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.353-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial N-630 travesía de Fuente de Cantos (Badajoz).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la N-630 travesía de Fuente de Cantos (Badajoz) a favor de la empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por un importe de doce millones seiscientos ochenta mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (12.680.444) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.354-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial en las SE-111 y SE-127 travesía de Tocina (Sevilla).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de seguridad vial en las SE-111 y SE-127 travesía de Tocina (Sevilla) a favor de la empresa «Bonal, Empresa de Servicios Eléctricos y Electrónicos, Sociedad Limitada», por un importe de cinco millones ciento ochenta mil (5.180.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.355-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial en la N-260, travesía de Seo de Urgel (Lérida).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de seguridad vial en la N-260, travesía de Seo de Urgel (Lérida) a favor de la empresa «Bonal, Empresa de Servicios Eléctricos y Electrónicos, Sociedad Limitada», por un importe de doce millones trescientas sesenta y cuatro mil ochenta y seis (12.364.086) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.350-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la seguridad vial en la N-122 travesía de La Cistérniga (Valladolid).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la N-122 travesía de La Cistérniga (Valladolid) a favor de la empresa «Bonal, Empresa de Servicios Eléctricos y Electrónicos, Sociedad Limitada», por un importe de nueve millones ochocientos treinta mil (9.830.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.351-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de seguridad vial en la N-634 travesía de San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de seguridad vial en la N-634 travesía de San Vicente de la Barquera (Cantabria) a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de ocho millones quinientas setenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y nueve (8.579.469) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.352-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la C-526 travesía de Moraleja (Cáceres).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la C-526 travesía de Moraleja (Cáceres) a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de siete millones novecientos setenta y cuatro mil doscientas setenta y dos (7.974.272) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.216-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la M-203 y avenida de Juan Gris, travesía de Mejorada del Campo (Madrid).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las

obras de mejora de la seguridad vial en la M-203 y avenida de Juan Gris, travesía de Mejorada del Campo (Madrid), a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de once millones seiscientos veinte mil trescientas cincuenta y nueve (11.620.359) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.217-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en travesía de la C-415 en Almagro (Ciudad Real).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en travesía de la C-415 en Almagro (Ciudad Real) a favor de la empresa «Bacer, Sociedad Anónima», por un importe de veintidós millones ciento veinticuatro mil doscientas ochenta y dos (21.124.282) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.218-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la C-400, travesía de Nambroca (Toledo).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la C-400, travesía de Nambroca (Toledo), a favor de la empresa «Aplicaciones de Pinturas, Sociedad Anónima», por un importe de seis millones novecientos cuarenta mil ciento ochenta (6.940.180) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.220-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la N-625, travesía de Espejo (Alava).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la N-625, travesía de Espejo (Alava), a favor de la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de cinco millones doscientas treinta mil treinta y ocho (5.230.038) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.222-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación y ordenación del tráfico en la N-322, a su paso por Casas Ibáñez (Albacete).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Direc-

ción General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de regulación y ordenación del tráfico en la N-322, a su paso por Casas Ibáñez (Albacete), a favor de la empresa «Valenciana de Señalizaciones, Sociedad Anónima», por un importe de seis millones doscientas tres mil trescientas treinta y cuatro (6.203.334) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.219-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la carretera N-340; travesía de Lorca (Murcia).

Como resultado de la Consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la carretera N-340, travesía de Lorca (Murcia), a favor de la empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por un importe de diez millones seiscientos cincuenta y una mil ciento once (10.651.111) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—9.221-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la canalización subterránea en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar con fecha 7 de junio de 1991, la «Canalización subterránea en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), a la empresa «Industrial Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 9.367.884 pesetas, y demás condiciones que rigen esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1991.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—8.999-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adquisición de materiales de repuesto para el mantenimiento de teleimpresores marca Olivetti, modelos TE/530 y TE/530E.

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar con fecha 10 de junio de 1991, «Suministro de materiales de repuesto para el mantenimiento a releimpresores marca Olivetti, modelos TE/530 y TE/530E», a la Empresa «Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima», por un importe de 46.447.591 pesetas y demás condiciones que rigen esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1991.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—8.999-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso, relativa al «Análisis y elaboración del anuario estadístico del transporte aéreo en los aeropuertos españoles durante el año 1990», objeto del expediente número 774/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 37.000.000 de pesetas, desglosado: Con cargo al presupuesto de 1991, 18.500.000 pesetas, y con cargo al presupuesto de 1992, 18.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas. Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1991.—El Subdirector general de Tránsito Aéreo, Presidente de la Mesa de Contratación, Francisco J. Sáez Nieto.—6.912-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación, por el sistema abierto de concurso, del «Suministro en estado operativo de un nuevo sistema de comunicaciones orales en el aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 650/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 299.570.000 pesetas, desglosado: Con cargo al presupuesto de 1991, 100.000.000 de pesetas, y con cargo al presupuesto de 1992, 199.570.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de

Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas. Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1991.-El Subdirector general de Tránsito Aéreo, Presidente de la Mesa de Contratación, Francisco J. Sáez Nieto.-6.913-A.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público el acuerdo relativo al contrato de fecha 1 de julio de 1987 cuyo objeto es la cesión en las instalaciones del Aeropuerto de Vigo de un almacén, cuyo concesionario resultó ser «Publicidad Aérea de Galicia, Sociedad Anónima» (Pagsa).

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y por desconocerse al actual domicilio de la compañía «Publicidad Aérea de Galicia, Sociedad Anónima» (Pagsa), se notifica la resolución recaída en el expediente número 1(87) relativo a la cesión de un almacén en el Aeropuerto de Vigo, por la que se acuerda la resolución del contrato suscrito el día 1 de julio de 1987, entre el Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» y la Compañía «Publicidad Aérea de Galicia, Sociedad Anónima» (Pagsa), debido a su incumplimiento, declarando asimismo, la incautación de la fianza depositada por el concesionario con reserva de las acciones legales que puedan corresponder a este Organismo en orden a la reclamación de daños y perjuicios que en su caso se han causado, con obligación igualmente de entregar la instalación a que esté obligado y en el estado de conservación y funcionamiento adecuados en el plazo máximo de diez días desde la notificación de la Resolución.

Contra este acuerdo podrán interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, ante el ilustrísimo señor Director general del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales».

Madrid, 6 de junio de 1991.-El Director general, don Juan Rosas Díaz.-8.979-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace pública la adjudicación de «Servicio de limpieza en zonas exteriores edificios terminales del Aeropuerto de Sevilla», objeto del expediente número 157/1991.

Aeropuertos Nacionales, con fecha de hoy, ha resultado: Adjudicar el concurso convocado para contratar servicio de limpieza en zonas exteriores edificios terminales del Aeropuerto de Sevilla a Francisco Sempere Navarro (Limpark) en el importe de 16.219.416 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-8.997-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace pública la adjudicación de «Servicio de limpieza en edificios del Aeropuerto de Palma de Mallorca», objeto del expediente número 117/1991.

Aeropuertos Nacionales, con fecha de hoy, ha resultado: Adjudicar el concurso convocado para contratar servicio de limpieza en edificios del Aeropuerto de Palma de Mallorca a «Limpia Lux, So-

ciudad Anónima», en el importe de 252.565.824 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-8.998-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Escuela de Policía del Departamento de Gobernación por la que se hacen públicas varias adjudicaciones de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento general de contratación, se hace público que se han adjudicado, por contratación directa, los siguientes contratos:

Expediente 5/1988, Obras de reforma de la 3.ª planta del edificio D de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Proremosa», por un importe de 42.876.097 pesetas.

Expediente 6/1988, Instalación de un cañería para el suministro de agua en los edificios e instalaciones de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Sociedad Regional de Abastecimientos de Aguas, Sociedad Anónima», por un importe de 5.952.640 pesetas.

Expediente 2/1989, Obras de instalación de calefacción/climatización de agua caliente sanitaria para la Escuela de Policía de Cataluña, a «Sahergom, Sociedad Anónima», por un importe de 12.862.640 pesetas.

Expediente 3/1989, Suministro de un equipo informático para docencia destinado al aula de informática de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Microgestió, Sociedad Limitada», por un importe de 5.558.828 pesetas.

Expediente 7/1989, Suministro de un equipo informático para los servicios administrativos de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Microgestió, Sociedad Limitada», por un importe de 6.061.877 pesetas.

Expediente 22/1989, Primera fase de las obras de reforma de la 3.ª planta del edificio F de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Proremosa», por un importe de 40.464.733 pesetas.

Expediente 29/1989, Obras de reparación de la cubierta del edificio F de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Proremosa», por un importe de 6.312.242 pesetas.

Expediente 34/1989, Obras de reforma de la 2.ª planta del edificio F de la Escuela de Policía de Cataluña, a «Proremosa», por un importe de 86.072.122 pesetas.

Expediente 35/1989, Suministro de 300 taquillas para los vestuarios de los alumnos de la Escuela de Policía de Cataluña, a Manuel Ramos i Marín, por un importe de 6.524.368 pesetas.

Expediente 42/1989, Redacción del proyecto básico de la remodelación total de la Escuela de Policía de Cataluña, a Esteve Terradas i Muntanya i Robert Terradas i Muntanya, por un importe de 24.996.436 pesetas.

Mollet del Vallés, 31 de mayo de 1991.-El Director, Jesús M. Rodés i Gràcia.-9.030-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5), mediante la cual se da publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 1990 de adjudicación del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y servicios administrativos para el Hospital «Príncipes de España».

El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites

necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, ha dictado con fecha 27 de noviembre de 1990 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y servicios administrativos para el Hospital Príncipes de España, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientas sesenta y seis pesetas (9.664.566 pesetas).

Hospitalet de Llobregat, 5 de junio de 1991.-El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, Francisco Moreu Oorbitg.-9.140-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y servicios administrativos para el Hospital Príncipes de España»

Expediente número 5H086RE035/1990.

Adjudicatario: «Carl Zeiss W. Germany». Importe adjudicación: 3.198.580 pesetas.

Adjudicatario: «Carlos Schatzmann, Sociedad Anónima». Importe adjudicación: 3.334.500 pesetas.

Adjudicatario: «Karl Sotrz». Importe adjudicación: 932.886 pesetas.

Adjudicatario: «Medical Europa, Sociedad Anónima». Importe adjudicación: 1.449.900 pesetas.

Adjudicatario: «Vortrom». Importe adjudicación: 748.700 pesetas.

Importe total adjudicación: 9.664.566 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5), mediante la cual se da publicidad a la Resolución de 18 de diciembre de 1990 de adjudicación de las obras de remodelación en el Cap Moli Nou (sector de Gavà-El Prat-Sant Boi), correspondiente al expediente número 730.A0.

El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de obras por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 177 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 18 de diciembre de 1990, la Resolución de adjudicación definitiva de las obras de remodelación en el Cap Moli Nou (sector de Gavà-El Prat-Sant Boi) a la empresa «Tecnocontrol, Sociedad Anónima», por un importe total de treinta y cuatro millones quinientas veintiuna mil cuatrocientas cuarenta y cinco (34.521.445 pesetas) pesetas

Hospitalet de Llobregat, 5 de junio de 1991.-El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, Francesc Moreu Oorbitg.-9.141-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5), mediante la cual se da publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 1990 de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital «Príncipes de España».

El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, ha dictado con fecha 21 de diciembre de 1990 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos para el Hospital «Príncipes de España», a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientas sesenta y ocho pesetas (8.644.268 pesetas).

Hospitalet de Llobregat, 5 de junio de 1991.-El Gerente del Área de Gestión número 5 de la Costa de Ponent, Francisco Moreu Oorbitg.-9.142-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital «Príncipes de España»

Expediente número 5H160RE103/1990.

Adjudicatario: «Synmed». Importe adjudicación: 513.871 pesetas.

Adjudicatario: «Microptic». Importe adjudicación: 1.830.397 pesetas.

Adjudicatario: «Philips». Importe adjudicación: 6.300.000 pesetas.

Importe total adjudicación: 8.664.286 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorial y Obras Públicas por la que se declara desierto el concurso para «La concesión de la explotación de servicio público de la estación de autobuses de Pontearreas (Pontevedra)».

Vista el Acta de la Mesa de Contratación, constituida para proceder a la adjudicación del concurso para «La concesión de la explotación de servicio público de la estación de autobuses de Pontearreas (Pontevedra)», convocado por Resolución de fecha 17 de abril de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 100 de fecha 26 de abril de 1991 y «Diario Oficial de Galicia» número 81, de fecha 29 de abril de 1991. Esta Consejería, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto:

Declarar desierto el concurso para «La concesión de la explotación de servicio público de la estación de autobuses de Pontearreas (Pontevedra)».

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 1991. El Consejero.-P. D. (Orden 25 de octubre de 1983, «Diario Oficial de Galicia» de 14 de diciembre), el Director general de Transportes, Manuel Abeledo López.-8.416-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restitución del Mando Exterior del Dique de Protección del Puerto de San Pedro del Pinatar.

Por Orden de esta Consejería, de 7 de junio de 1991 han sido adjudicadas las obras de restitución del Mando Exterior del Dique de Protección del Puerto de San Pedro del Pinatar en la cantidad de 5.506.195 pesetas, a «Construcciones Faustino Marín».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 7 de junio de 1991.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-8.819-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación de la conducción de abastecimiento a Matanzas y Santomera entre el canal del Trasvase y el paraje denominado Cabezón Penard.

Por Orden de esta Consejería, de 11 de junio de 1991 han sido adjudicadas a las obras de adecuación de la conducción de abastecimiento a Matanzas y Santomera entre el canal del Trasvase y el paraje denominado Cabezón Penard en la cantidad de 12.897.459 pesetas, a «Urdena, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento. Murcia, 11 de junio de 1991.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-8.817-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de colector en calle La Parada, de Calasparra.

Por Orden de esta Consejería, de 11 de junio de 1991 han sido adjudicadas las obras de colector en calle La Parada, de Calasparra, en la cantidad de 31.830.000 pesetas, a «Intagua, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 11 de junio de 1991.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-8.818-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se da publicidad a las adjudicaciones de concursos, en virtud del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El excelentísimo señor Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid en virtud de la facultad conferida por la Ley de Gobierno y Administración, artículo 41 punto i), ha procedido a la adjudicación de los concursos, cuya denominación, adjudicatario e importe se reseña:

Dos cursos de Asistencia Geriátrica en Aranjuez y San Martín de Valdeiglesias; «Karacol, Ocio y Viajes»: 9.901.000 pesetas.

Dos cursos Diseño Gráfico Asistido por Ordenador en San Blas y Alcalá de Henares; «Servicios de Formación Informática»: 8.200.000 pesetas.

Dos cursos de Publicidad y Marketing en Chamartín y Leganés; «R.S.T. Formación»: 7.200.000 pesetas.

Tres cursos de Telefonistas-Recepcionistas en C. Lineal, Vicálvaro y Vallecas; «Iberphone, Sociedad Anónima»: 7.880.000 pesetas.

Un curso de Carpintería de Aluminio en Madrid; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 5.600.000 pesetas.

Un curso de Electricidad y Mecánica de Automóvil en Alcalá de Henares; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 5.950.000 pesetas.

Un curso de Instaladoras Eléctricas en San Sebastián de los Reyes; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 5.700.000 pesetas.

Un curso de Mantenimiento Primario de Viviendas en Fuenlabrada; «C. Educativo Destino»: 6.000.000 de pesetas.

Dos cursos de Hostelería especialidad de camareras en Vallecas y Arganzuela; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 8.900.000 pesetas.

Dos cursos de Gestoras de Compras en Fuenlabrada; «Grupo Idearte, Sociedad Anónima»: 9.120.000 pesetas.

Dos cursos de Gestión y Distribución de Superficies Comercial en Vallecas y Madrid; «M. P. Arnan»: 9.310.000 pesetas.

Dos cursos de Distribución y Gestión de Superficies Comerciales en Torrejón de Ardoz y Alcobendas; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 9.000.000 de pesetas.

Dos cursos de Técnicas Comerciales en Madrid; «Grupo Idearte»: 8.740.000 pesetas.

Dos cursos de Técnicas Comerciales en Puente de Vallecas y San Sebastián de los Reyes; «R.S.T. Formación»: 7.500.000 pesetas.

Dos cursos de Técnicas Comerciales en Leganés y Móstoles; «Instituto de Formación y Estudios Sociales»: 7.900.000 pesetas.

Un curso de Técnicas Empresariales en Las Rozas; «Grupo Idearte»: 5.500.000 pesetas.

Un curso de Gestión Empresarial en «Grupo Idearte»: 5.750.000 pesetas.

Dos cursos de Administrativas Contables en Getafe y Alcobendas; «R.S.T. Formación»: 9.100.000 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1991.-La Secretaria general Técnica en Funciones, M.ª Teresa Janini Taday.-8.367-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se da publicidad a las adjudicaciones de concursos, en virtud del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El excelentísimo señor Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid en virtud de la facultad conferida por la Ley de Gobierno y Administración, artículo 41 punto i), ha procedido a la adjudicación de los concursos, cuya denominación, adjudicatario e importe se reseña:

Dos cursos Administrativas Contables en la J. D. Arganzuela y Salamanca; «R.S.T. Formación»: 8.900.000 pesetas.

Cuatro cursos Telefonistas Recepcionista en Getafe y otros; «Iberphone»: 10.525.000 pesetas.

Tres cursos de Publicidad y Marketing en Parla y otros; «Ingecón»: 11.100.000 pesetas.

Cinco cursos Secretariado Informático en Alcalá de Henares y otros; «Idearte»: 23.937.000.

Cuatro cursos Ayuda a Domicilio en Torrejón y otros; «Karacol, Ocio y Viajes»: 18.899.000 pesetas.

Cinco cursos Secretariado Informático en Mancomunidades Ciudad Real y otros; «Tea Cegos»: 24.250.000 pesetas.

Tres cursos Técnicas Gestión y Actividades Turísticas en C. Lineal y otros; «Karacol, Ocio y Viajes»: 14.699.000 pesetas.

Tres cursos Hostelería en la especialidad de cocina en la J. D. Villaverde y otros; «Karacol, Ocio y Viajes»: 13.900.000 pesetas.

Tres cursos Ayuda Domicilio en las J. D. Ciudad Lineal y otros; «Karacol, Ocio y Viajes»: 13.900.000 pesetas.

Tres cursos Diseño Gráfico Asistido por Ordenador en Collado Villalba y otros; «Emp. Serv. Frmac. Inform.»: 12.300.000 pesetas.

Tres cursos Asistencia Geriátrica en Fuenlabrada y otros; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 13.300.000 pesetas.

Tres cursos Asistencia Geriátrica en Alcalá de Henares y otros; «Karacol, Ocio y Viajes»: 13.890.000 pesetas.

Tres cursos Asistencia Geriátrica en J. Municipales Puente Vallecas y otros; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 13.300.000 pesetas.

Cinco cursos Secretariado Informat. en Coslada y otros; «Ingecón, Sociedad Anónima»: 23.700.000 pesetas.

Tres cursos Administrativas Contables en Las Rozas y otros; «IFES»: 15.000.000 de pesetas.

Análisis proyecto (Orden Cons. Presidencia de ayudas empleo mujer 91); «Serna Group»: 14.750.000 pesetas.

Asist. Técnica superv. control de activ. formación ocupacionales; «Cristina Arellano-M.ª Luisa G.»: 7.700.000 pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1991.-La Secretaria general Técnica en Funciones, M.ª Teresa Janini Taday.-8.368-E.

Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social por la que se convoca concurso para el suministro de tres lavadoras, dos calandras y una plegadora en varias residencias de ancianos.

1. El Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid (plaza de Carlos Trias Ber-

trán, número 7, cuarta planta, Madrid, teléfono 580 36 97, fax 580 37 36), hace pública la convocatoria del suministro de tres lavadoras, dos calandras y una plegadora para varias residencias de ancianos.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. *Objeto del contrato:*

a) Lugar de entrega: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Tres lavadoras, dos calandras y una plegadora, así como su instalación con las características señaladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Tres meses.

5. *Solicitudes de documentación:*

a) Servicio en el que pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Servicio de Administración y Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, cuarta planta).

b) Fecha límite de solicitud: 5 de septiembre de 1991.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, que se titularán: «Concurso para el suministro de tres lavadoras, dos calandras y una plegadora en varias residencias de ancianos», y se subtitularán: Sobre número 1 «Proposición económica», y sobre número 2 «Documentación general».

a) Fecha límite de recepción: 24 de septiembre de 1991.

b) Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el apartado 5, a).

c) Lengua en la que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) Personas que pueden asistir: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día 30 de septiembre de 1991, a las diez treinta horas, en el Servicio Regional de Bienestar Social (plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, cuarta planta).

8. *Fianzas exigidas:* Fianza provisional, 1.052.198 pesetas; fianza definitiva: 2.104.396 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto: 52.609.891 pesetas. Forma de pago: Mediante facturas conformadas, previa entrega del suministro.

10. *Forma jurídica exigible a la agrupación de proveedores:* Unión temporal de Empresas, caso de resultar adjudicataria.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:* El licitador deberá presentar la documentación exigida en la cláusula novena del pliego.

12. *Plazo de vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación del concurso:* Los establecidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 12 de agosto de 1991.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 7 de agosto de 1991.-El Gerente, José María Vicent García.-6.918-A.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Salud, por el que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del área materno-infantil (fase 1.ª), del Hospital General «Gregorio Marañón».

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, en su reunión de fecha 17 de abril de 1991, acordó, entre otros asuntos, resolver el concurso para la ejecución de las obras de remodelación del área materno-infantil (fase 1.ª) del Hos-

pital General «Gregorio Marañón», adjudicándose definitivamente a «Comylsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 459.958.678 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.-8.358-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de un video promocional sobre la exposición «Las Edades del Hombre» en León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 8 de abril de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, el contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de un video promocional sobre la exposición «Las Edades del Hombre», en León, a la empresa «Monitor Video Profesional, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.000.000 de pesetas (seis millones de pesetas).

Valladolid, 31 de mayo de 1991.-El Secretario general, José María Meneses Castillo.-8.278-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la aprobación de los modificados de los contratos de asistencia técnica que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Ordenes de la Consejería de Fomento de fecha 24 de abril y 27 de marzo de 1991, se han aprobado las modificaciones de los siguientes contratos:

Modificado número 1 del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de una Campaña de Publicidad Turística en Televisión, a la Empresa «Alfeizar Publicidad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.605.350 pesetas (veintisiete millones seiscientos cinco mil trescientas cincuenta pesetas).

Modificado número 1 del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de una Campaña de Publicidad Turística de Otoño a la empresa «MVF & Asociados de Publicidad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.996.000 pesetas (nueve millones novecientos noventa y seis mil pesetas).

Valladolid, 31 de mayo de 1991.-El Secretario general, José María Meneses Castillo.-8.290-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 1 de abril y 5 de marzo de 1991, respectivamente, se han adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, los contratos que a continuación se citan:

Redacción del Proyecto de obras de adaptación del edificio del Servicio Territorial de Fomento en Avila, calle Bracamonte, número 8, a don Javier Bretón Dellmans, en la cantidad de 5.136.750 pesetas (cinco millones ciento treinta y seis mil setecientas cincuenta pesetas).

Redacción del Proyecto de construcción de un aparcamiento de autobuses en Fuentes de Oñoro (Salamanca), a don Felipe López León, en la cantidad de 7.500.000 pesetas (siete millones quinientas mil pesetas).

Valladolid, 31 de mayo de 1991.-El Secretario general, José María Meneses Castillo.-8.291-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Acondicionamiento del Internado de Penyeta Roja para dependencias de la Universidad «Jaume I».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana en sesión del Pleno celebrada el día 30 de abril de 1991 acordó adjudicar la subasta de las obras de Acondicionamiento del Internado de Penyeta Roja para dependencias de la Universidad «Jaume I» de Castellón, a «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por el precio total de 172.415.693 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 6 de mayo de 1991.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-7.069-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el arrendamiento de un inmueble por la Diputación para instalar oficinas de interés público en Segorbe.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana en sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 28 de mayo de 1991, acordó adjudicar el concurso para el arrendamiento de un inmueble por la Diputación para instalar oficinas de interés público en Segorbe a doña Rosa Bagueña Piquer, don Jorge Díaz Fernández y doña María Inmaculada Díaz Romero, por el precio total de 1.344.000 pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 7 de junio de 1991.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-9.169-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian concursos para las adquisiciones que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de junio de 1991, los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir los concursos públicos que a continuación se indican, se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncian los concursos correspondientes, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Primero:

Objeto: Adquisición de un telemando completo para el Servicio de Radiología del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, de 24.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 480.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Segundo:

Objeto: Adquisición de un ecodoppler preoperatorio para el Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, de 10.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 210.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con DNI número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público para la adquisición de según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar el suministro, con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 22 de julio de 1991.-El Diputado Delegado de Contratación y Suministros.-El Secretario general.-6.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del pabellón Polideportivo cubierto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Obra: Terminación pabellón Polideportivo cubierto a «Bauchemie, Sociedad Anónima, de Tratamiento Especiales para la Construcción», por importe de 87.879.674 pesetas.

Chiclana, 10 de junio de 1991.-El Alcalde.-9.057-E.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Obejuna (Córdoba) referente a la subasta para la contratación de la obra de construcción de cuatro naves industriales en el Polígono Industrial de Fuente-Obejuna.

Declarada desierta la adjudicación por subasta de la contratación de la obra de construcción de

cuatro naves industriales en el Polígono Industrial de Fuente-Obejuna, por falta de licitadores, y promovida su contratación directa, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se anuncia que la misma ha sido adjudicada definitivamente por acuerdo plenario de fecha 5 de junio de 1991, a la empresa «Mogilba, Sociedad Anónima».

El precio de adjudicación ha sido diecinueve millones cien mil doscientas nueve pesetas, IVA incluido (19.100.209 pesetas).

Fuente-Obejuna, 6 de junio de 1991.-El Alcalde.-El Teniente de Alcalde.-8.392-E.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican.

Se convoca subasta para contratación de las obras incluidas en el proyecto «Infraestructura viales, alumbrado y agua zona rural», según pliego tipo aprobado en sesión del Pleno de 13 de abril de 1989 («Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 1 de septiembre), con las modificaciones del acuerdo de 1 de agosto de 1991.

Objeto: La contratación de las obras incluidas en el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico don Alfredo Montero Vaz, «Infraestructura viales, alumbrado, y agua zona rural».

Tipo de licitación: 53.125.000 pesetas.

Duración: La obra deberá de ejecutarse en el plazo de seis meses.

Forma de pago: Una vez se aprueben las certificaciones por la Comisión de Gobierno. La última certificación no será inferior al 20 por 100 de la adjudicación.

Recepción de la obra: La definitiva, un año desde la provisional.

Fianzas: Provisional, 1.062.500 pesetas; definitiva, 2.123.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, de nueve a trece horas, en los veinte días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres serán dobles, uno con los documentos y el otro con la proposición económica. Contendrán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de infraestructura viales, alumbrado y agua zona rural»; haciendo constar por fuera «sobre con documentos» y «sobre con oferta económica».

Apertura de plicas: En la forma establecida en los pliegos tipos con las siguientes modificaciones, por razones de urgencia: De coincidir en sábado, no se trasladaría al día siguiente. La oferta económica se abrirá al tercer día hábil siguiente al último señalado para la presentación aunque coincida en sábado. La corrección de defectos materiales en la documentación podrán efectuarla los que asistan al acto. La adjudicación definitiva, si no hay protestas o reclamaciones al acto de adjudicación provisional, podrá realizarse al día siguiente.

Modelo de proposición

(A reintegrar con sello municipal de 100 pesetas.)

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio para la ejecución de las obras «Infraestructura viales, alumbrado y agua zona rural», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que existe consignación suficiente en el presupuesto correspondiente y que no se precisa autorización superior para el presente contrato.

La Estrada, 2 de agosto de 1991.-El Alcalde.-6.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte-Oria por la que se anuncia concurso para contratar las obras para la ejecución de las obras de construcción de una residencia de ancianos, en el barrio de Atso-bakar.

El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, en sesión que celebró el día 24 de julio de 1991, acordó aprobar las bases y el pliego de condiciones económico-administrativas, para contratar por concurso las obras del proyecto de construcción de una residencia de ancianos, en el barrio de Atso-bakar, según proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Ignacio Ibarretxe Pariente y don Esteban García Marquina.

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de construcción de una residencia de ancianos, en el barrio de Atso-bakar, según proyecto redactado por los Arquitectos don Ignacio Ibarretxe Pariente y don Esteban García Marquina.

2. **Tipo de licitación:** 446.744.573 pesetas, incluido IVA, y estudio de seguridad e higiene en el trabajo, a abonar con cargo a los presupuestos de 1991, de 1992 y de 1993.

3. **Forma de adjudicación:** Concurso abierto, con trámite de admisión previa.

4. **Requisitos esenciales y especiales para la contratación:** Reunir los requisitos legalmente establecidos para poder contratar y ejecutar las obras del proyecto, y contar con los documentos de:

Calificación: Construcción.

Clasificación: Grupo C, subgrupos todos; grupo K, subgrupo 2.

Presentación del compromiso de disponer en obra de un coordinador de la misma, un encargado y el personal necesario para cada gremio.

Acreditación de haber realizado la Empresa obras de características similares a la que se pretende contratar.

5. **Duración del contrato:** Comprende desde la fecha de adjudicación hasta la recepción definitiva.

6. **Plazo de ejecución:** Dos años, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

7. **Pagos y obligaciones del contratista:** Los pagos se realizarán, por el Ayuntamiento, mediante la presentación de las correspondientes certificaciones de obra, que requerirán la aprobación de la Comisión del Gobierno del Ayuntamiento o Decreto de Alcaldía, y se abonarán con cargo a los presupuestos de 1991, de 1992, y de 1993.

El contratista estará obligado a ejecutar las obras en el plazo previsto y, además, a contratar mientras dure la obra, y como mínimo, a un Oficial de primera Encofrador, un Oficial primerá Albañil, dos Peones ordinarios que se encuentren inscritos en la Oficina Local del INEM; teniendo preferencia los residentes y empadronados en Lasarte-Oria, si los hubiere, así como las demás que figuran en el pliego de condiciones.

8. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta la fecha de terminación del plazo para la presentación de las solicitudes.

9. **Fianzas:** Quedan los contratistas dispensados de prestar fianza provisional, fijándose como fianza definitiva el 4 por 100 del precio tipo de licitación, que el adjudicatario de las obras deberá constituir en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación, en la Tesorería Municipal, en cualquiera de las formas que establece el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, antes de las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en el «Boletín Oficial del Estado».

La forma de presentación y los documentos son los que se exponen en el pliego de condiciones.

11. *Apertura de proposiciones y admisión previa:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, en acto público.

12. Las penalidades administrativas, recepción provisional, plazo de garantía, recepción definitiva, formalización del contrato, revisión de precios, régimen jurídico y jurisdicción competente serán las que se especifiquen en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en representación de (en su caso), a V. S., expone:

Primero.-Que conoce el proyecto de construcción de una residencia de ancianos en el barrio de Aisobakar, y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para su contratación.

Segundo.-Que declara, bajo su responsabilidad, que tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.-Que las obras se realizarán conforme al programa de ejecución presentado y, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliego aprobados.

Quinto.-Que se compromete a contratar mientras dure la obra y como mínimo a un Oficial de primera Encofrador, a un Oficial primera Albañil, a dos Peones ordinarios que se encuentren inscritos en la Oficina Local del INEM, teniendo preferencia los residentes y empadronados en Lasarte-Oria, si los hubiere, así como las demás que figuran en el pliego de condiciones.

Sexto.-Que se compromete a ejecutar las citadas obras con sujeción a dicho proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en número y letra) pesetas, incluido IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Lasarte-Oria, 29 de julio de 1991.-La Alcaldesa.-6.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento del estanque del Parque Pradolongo y jardinería adyacente, distrito de Usera.

Tipo: 232.999.438 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cinco meses. Garantía, dos años. *Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 1.244.997 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del estanque del Parque de Pradolongo y jardinería adyacente, distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta hora., del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1991.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Antonio Orejas Gutiérrez.-6.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Objeto: Concurso de obras del muro perimetral del estanque del Parque Pradolongo y alumbrado complementario.

Tipo: 116.995.505 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, cinco meses. Garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 664.977 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de muro perimetral del estanque del Parque Pradolongo y alumbrado complementario, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1991.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Antonio Orejas Gutiérrez.-6.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso de la obra que se cita.

Objeto: Concurso de obras de jardines en los entornos de esculturas en el Campo de las Naciones.

Tipo: 49.999.724 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, un mes; garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 329.998 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a

regir en el concurso de obras de jardines en los entornos de esculturas del Campo de las Naciones, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1991.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Antonio Orejas Gutiérrez.-6.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Mazarrón y Puerto de Mazarrón».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Mazarrón y Puerto de Mazarrón», se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de «Pavimentación de calles en Mazarrón y Puerto de Mazarrón», con arreglo al proyecto técnico del Ingeniero de Caminos don José E. Pérez González.

Tipo: 32.588.069 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la Comunidad Autónoma y a este Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, 651.761 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil (siempre que no coincida en sábado) al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y DNI número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de, como acreditó por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de

Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.
- 2.º Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, a costa del interesado.
- 3.º Declaración jurada por el licitador, ante la autoridad competente, de no estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
- 4.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- 5.º Justificante de hallarse inscrita en el Registro profesional correspondiente.
- 6.º Justificantes acreditativos de hallarse el licitador al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

En el supuesto de no poder acreditar tales circunstancias en el momento de presentación de proposiciones, se suplirán por una declaración responsable, otorgada ante la autoridad judicial-administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado. Si bien, en todo caso, antes de proceder a la formalización del contrato, el adjudicatario acreditará documentalmente estar al corriente de dichas obligaciones tributarias o de Seguridad Social mediante la presentación de los siguientes documentos:

- a) Justificante de estar dado de alta en Licencia Fiscal.
 - b) Justificantes de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos, y de las liquidaciones trimestrales del IVA, correspondientes a las últimas declaraciones y documentos de ingreso a que estuviese obligada la Empresa.
 - c) Certificación acreditativa del estado de la Empresa contratista, en orden al cumplimiento de sus obligaciones, en materia de cotización a la Seguridad Social (estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social).
- 7.º La clasificación exigida al contratista para participar en esta subasta es: Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

Mazarrón, 22 de julio de 1991.-El Alcalde-Presidente.-6.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación pedanías (Cañada Gallego, Gañuelas, Garrobo, Leiva, La Atalaya y Balsicas).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de electrificación pedanías (Cañada Gallego, Gañuelas, Garrobo, Leiva, La Atalaya y Balsicas), se expone al público, durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de electrificación pedanías (Cañada Gallego, Gañuelas, Garrobo, Leiva, La Atalaya y Balsicas), con arreglo al proyecto técnico del Ingeniero técnico Industrial don Anastasio Sánchez Coll.

Tipo: 33.803.400 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.

Fianza provisional: 676.068 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil (siempre que no coincida en sábado) al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.
- 2.º Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, a costa del interesado.
- 3.º Declaración jurada por el licitador ante autoridad competente de no estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
- 4.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- 5.º Justificante de hallarse inscrita en el Registro profesional correspondiente.
- 6.º Justificantes acreditativos de hallarse el licitador al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En el supuesto de no poder acreditar tales circunstancias en el momento de presentación de proposiciones, se suplirán por una declaración responsable, otorgada ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Si bien, en todo caso, antes de proceder a la formalización del contrato, el adjudicatario acreditará documentalmente estar al corriente de dichas obligaciones tributarias o de Seguridad Social mediante la presentación de los siguientes documentos:

- a) Justificante de estar dado de alta en licencia fiscal.
- b) Justificantes de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y de las liquidaciones trimestrales del IVA correspondientes a las últimas declaraciones y documentos de ingreso a que estuviese obligada la Empresa.

c) Certificación acreditativa del estado de la Empresa contratista en orden al cumplimiento de sus obligaciones en materia de cotización a la Seguridad Social (estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social).

7.º La clasificación exigida al contratista para participar en esta subasta es: Grupo I, subgrupo 6, categoría E.

Mazarrón, 22 de julio de 1991.-El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.-6.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para las obras de rehabilitación del Teatro Municipal (primera fase).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal (primera fase); el mismo se expone al público, por el plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, se formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio que, caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones, se suspenderá hasta que, resueltas las mismas, se anunciase nuevamente la celebración; el acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

Objeto de contrato: Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal (primera fase), de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días 29 de julio de 1988 y 25 de julio de 1991.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 72.688.000 pesetas, incluidos el beneficio industrial, los gastos generales y el 12 por 100 de IVA, importe del presupuesto de la obra, y que comporta la total ejecución de la obra por contrato.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Plazos: Inicio: Las obras objeto del contrato han de comenzarse dentro de los veinte días naturales siguientes al de la recepción por el contratista del acuerdo de adjudicación definitiva del contrato. Finalización: Las obras objeto del contrato han de finalizarse en su totalidad en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción por el contratista del acuerdo de adjudicación definitiva del contrato.

Proposiciones y documentación complementaria:

A) Proposición económica (sobre A): Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de rehabilitación del Teatro Municipal (primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Palafrugell.»

La mencionada proposición habrá de estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego, el texto del cual es el siguiente:

Modelo de proposición

Yo, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, con fecha y número de protocolo

Expongo: Que enterado/a de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, deseo tomar parte en la ejecución de las obras de, con el precio de (en letras y números) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Documentación administrativa (sobre B): Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en otro sobre, en el cual figurará la siguiente inscripción: «Documentación administrativa», los documentos siguientes:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
 2. Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 3. Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.
 4. Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización a la Seguridad Social del personal de la Empresa.
 5. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso y validada por el Secretario del Ayuntamiento.
 6. En el supuesto de concurrir a la licitación sociedades civiles y mercantiles, se habrán de acompañar las escrituras de constitución correspondientes y también los poderes de quien actúe en la subasta como representante de la Sociedad, debidamente validados por el Secretario de la Corporación Municipal.
- Si se trata de Sociedades mercantiles, se habrá de acreditar la inscripción en forma en el Registro Mercantil.
7. Documentos que acrediten la siguiente clasificación del contratista:
 - Grupo C, subgrupos 1, 2, 3 y 4, categoría A.
 - Grupo I, subgrupo 9, categoría A.
 - Grupo J, subgrupo 2, categoría A.
 - Grupo K, subgrupo 9, categoría A.

8. Justificante de la Licencia Fiscal del Epígrafe que le faculte para contratar.

Los documentos que se adjuntan a las proposiciones habrán de ser originales y no se admitirán fotocopias, excepto que éstas hayan estado debidamente confrontadas con sus originales por funcionario competente.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones y documentación administrativa se presentarán, en sobres diferentes, en la Secretaría del Ayuntamiento. Podrán ser lacradas y precintadas a satisfacción del presentante y funcionario receptor, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación, también hábil, en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, si bien el mencionado plazo se ha de entender de acuerdo con lo que dispone el artículo 70 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, LMRLC, condicionado al transcurso del plazo de ocho días del anuncio de publicación del pliego de condiciones económico-administrativas sin haberse formulado ninguna reclamación. En caso contrario, la licitación se aplazará hasta la aprobación definitiva de dicho pliego.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce de la mañana del día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de las proposiciones, en el salón de actos de la Corporación.

Palafrugell, 1 de agosto de 1991.—El Alcalde. 6.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra de urbanización del Arroyo Mercado (Arroyo de la Cañada de los Búhos), de esta localidad.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1991, se adjudicó definitivamente la obra de urbanización del Arroyo Mercado (Arroyo de la Cañada de los Búhos), de esta localidad, a la Empresa «Construcciones Federico García, Sociedad Limitada», por importe de 18.811.281 pesetas.

Pizarra, 3 de julio de 1991.—El Alcalde.—9.610-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Balears) por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión de día 2 de mayo de 1991, adjudicó a través de la forma de concurso la contratación del Servicio Público de regulación del estacionamiento en la vía pública mediante expendedores de tickets, a la empresa «Setex Aparki, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sant Llorenç des Cardassar, 19 de junio de 1991.—El Alcalde, Miguel Vaquer Melis.—9.202-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso público con trámite de urgencia del proyecto de desviación de la carretera de Brenes (fase primera-1).

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, adjudicó el concurso público con trámite de urgencia del proyecto de desviación de la carretera de Brenes (fase primera-1), a la Empresa «Martín Casillas, Sociedad Limitada», por precio de adjudicación ascendente a 110.151.685 pesetas, lo que supone una baja del 18,39 por 100 respecto del tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 12 de junio de 1991.—El Secretario de la Gerencia.—9.645-E.

Resolución del Ayuntamiento de Tivissa (Tarragona) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1991, adjudicó, a través de la forma de subasta con admisión previa, el contrato de la obra «Vial d'accés sud al casc urbà segons NNSS» a la Empresa «Construccions Batalla», por el precio de 118.222.580 pesetas.

Lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Tivissa, 3 de julio de 1991.—El Alcalde, Fermí Pallisè.—9.717-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la redacción del Plan Especial del Casco Histórico de Valladolid.

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha 24 de abril de 1991, ha resuelto adjudicar el contrato para la redacción del Plan Especial del Casco Histórico de Valladolid, cuya licitación fue oportunamente convocada, al equipo representado por don Francisco Pol Méndez, en la cantidad de 25.000.000 de pesetas.

Valladolid, 23 de mayo de 1991.—El Alcalde.—P. D. (Dto. número 505 de 19 de enero de 1990; «Boletín Oficial de la Provincia» de 6 de febrero de 1990), el Concejal Delegado, Valeriano Martín Sánchez.—7.894-E.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1991, adoptó el acuerdo de adjudicar el concurso público celebrado para la concesión de la construcción, y posterior explotación de uno o más estacionamientos subterráneos para automóviles de turis-

mo en esta ciudad a la empresa «Estacionamientos Subterráneos, Sociedad Anónima» (ESSA).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Zamora, 28 de mayo de 1991.—El Alcalde.—8.020-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca nueva subasta pública de los lotes de terreno y parcelas que se describen a continuación.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1991, acordó convocar nueva subasta pública de los lotes de terreno y parcelas que se describirán a continuación, integradas en el proyecto de parcelación de la zona de edificación aislada del Plan Parcial Bermejales (SUP-GU-1).

Parcela 3.7 del proyecto de parcelación de la zona de edificación aislada del Plan Parcial Bermejales (expediente: 26/89 PAT).

Calificación: Suelo urbanizable programado.
Calificación: Residencial, C.2 y C.3.
Edificabilidad: 21.660 metros cuadrados.
Usos: Residencial, unifamiliar C.3 y plurifamiliar C.2 y comercial en planta baja según se grafió en el plano de zonificación del Plan Parcial Bermejales (SUP-GU-1).

Tipo de licitación: 541.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 11.000.000 de pesetas.

Lote de terreno comprensivo de las parcelas 3.10 y 3.11, proyecto de parcelación de la zona de edificación aislada del Plan Parcial Bermejales (expediente: 28/89 PAT).

Calificación: Suelo urbanizable programado.
Calificación: Residencial, C.1.
Edificabilidad: Parcela 3.10, 880 metros cuadrados; parcela 3.11, 1.760 metros cuadrados.
Usos: Residencial, unifamiliar en propiedad vertical.

Tipo de licitación: 66.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 1.690.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los inmuebles anteriormente reseñados, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la plaza de la Encarnación, 24 y 26, durante las horas de doce treinta a catorce, todos los días hábiles que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13, extensiones 150 ó 162.

Plazo para presentar proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación correspondiente a cada parcela o lote de terreno en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Apertura de pliegos: Se celebrará el acto de cada subasta a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de y aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciendo la suma total de (en letra) pesetas.

Sevilla, 30 de julio de 1991.—El Secretario de la Gerencia, por delegación, el Oficial mayor.—1.961-D.